



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
Expte.nº: 51.734-2014.

11 6 DIC 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Zareath Pamela Teran Baptista**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Productos naturales de plantas nativas del norte argentino: utilidad en el control de enfermedades bacterianas vegetales**, en el Instituto de Estudios Vegetales, bajo la Dirección del **Dr. Pedro Adrián Aredes Fernandez**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae del **Dr. Aredes Fernandez** para que dirija dicho trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora Decana de esta Casa de Estudios autorizando la realización del mencionado trabajo en el Instituto de Estudios Vegetales de esta institución, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 18 de Noviembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. Teran Baptista** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a las **Dras. Melina Araceli Sgariglia y María José Rodríguez Vaquero**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

Art.1º)-Admitir a la **Lic. en Biotec. Zareath Pamela Teran Baptista**, a partir del 18 de Noviembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.

RESOL. HCD N°:

0487 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIO. QUIMICA y FARMACIA



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbfqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2014
Expte. n°: 51.734-2014

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. Teran Baptista, para que realice sus estudios de cuarto nivel en el Instituto de Estudios Vegetales, para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Bioquímica**, sobre el tema: **Productos naturales de plantas nativas del norte argentino: utilidad en el control de enfermedades bacterianas vegetales** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Pedro Andrés Aredes Fernandez** (Docente de la UNT-Investigador del CONICET)

Especialista en el Tema: **Dra. Melina Araceli Sgariglia** (Investigadora del CONICET)


Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. María José Rodríguez Vaquero** (Docente de la UNT, Investigadora del CONICET)

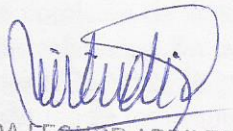
Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: 0487 2014

MG

Jlrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT